



**SE ADMITEN NUEVOS MIEMBROS.  
SE TOMA NOTA NUEVO COMITE.**

**EXPEDIENTE ADMIVO: 105-A.**

Guadalajara, Jalisco, abril 22 del 2020 dos mil veinte. - -

A los autos el escrito presentado ante Oficialía de Partes de este Tribunal el día 28 veintiocho de febrero del año 2020 dos mil veinte, signado por el C. Juan Pelayo Ruelas, en su carácter de Secretario General de la Federación de Sindicatos de Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios y Organismos Públicos Descentralizados en Jalisco, del cual se acompaña copia del mismo, así como los siguientes documentos correspondientes al SINDICATO DE SERVIDORES PÚBLICOS EN EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL HOSTOTIPAQUILLO, JALISCO, a) convocatoria de fecha 19 diecinueve de noviembre del 2019 dos mil diecinueve, en dos juegos en original, b) Asamblea General Ordinaria de fecha 04 cuatro de diciembre del año 2019 dos mil diecinueve, c) lista de asistencia a la Asamblea Ordinaria en original en dos fojas y copia simple de la misma, d) 14 catorce solicitudes de afiliación en original y copia simple de cada una, e) lista de miembros de base y en activo emitida por la Administración de Hostotipaquillo 2018-2021, signada por el C. Elpidio Macías G., f) acuse de recibo de la solicitud de registro de planilla, g) solicitud de registro de planilla de fecha 29 de noviembre del 2019, con firma en original y copia del mismo. -

**V I S T O** el contenido del escrito de cuenta, se tiene al signatario solicitando e informando se tome nota del cambio de comité, asimismo se reconozca la personalidad del signatario, así como que se reconozca a nuevos agremiados a la organización Sindical denominada Sindicato de Servidores Públicos en el H. Ayuntamiento Constitucional de la Hostotipaquillo, Jalisco. -----

En ese contexto y de acuerdo con los documentos que se adjuntan y analizados que son en su totalidad, se tiene en primer lugar la **convocatoria** de fecha 19 diecinueve de noviembre del año 2019 dos mil diecinueve, de la que se desprende, que se convocó a Asamblea General Ordinaria,

**ACTUACIONES**  
TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON  
**GOBIERNO DE JALISCO**

la cual tendría verificativo el día 04 de diciembre del 2019, a las 15:00 quince horas, precisándose el domicilio en donde se llevaría a cabo, de igual forma se citó el orden del día a desarrollar bajo 5 cinco puntos, señalados con números romanos (I-V). -----

En ese contexto, se tiene el Acta de Asamblea de fecha 04 cuatro de diciembre del 2019 dos mil diecinueve, misma que se inició a las 15:00 horas y se hizo constar que se levantaba dicha el acta de Asamblea, ello al no existir Quorum, toda vez que los compañeros seguían ingresando, se citó a las 15:15 quince horas con quince minutos, para continuar con la asamblea, de acuerdo a la convocatoria de fecha 19 de noviembre del 2019, y en específico en el punto II del orden del día, es así que la asamblea fue presidida por el Quím. Isaac Filiberto Sánchez Secretario General de la Federación de Sindicatos de Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios y Organismos Públicos Descentralizados en Jalisco, es así que en el **PRIMER PUNTO** se designaron escrutadores, y en el **SEGUNDO PUNTO** se nombró lista de presentes, resultando 36 asambleístas sindicalizados, por lo que al existir Quorum se declaró legalmente constituida la Asamblea, y en el **TERCER PUNTO** se dio lectura a la convocatoria y la asamblea la aprobó de legal, dentro del **CUARTO PUNTO** denominado admisión de nuevos miembros, se presentaron a quienes deseaban pertenecer de manera libre y voluntaria a este gremio, y quienes reunían los requisitos para pertenecer al mismo, por lo que se puso a consideración de la asamblea y por unanimidad de asambleístas fueron admitidos, por lo que concluido se procedió a desahogar el **QUINTO PUNTO** denominado elección y toma de protesta, en la cual se dio a conocer las solicitudes de registro de planillas contendientes de acuerdo con la convocatoria de fecha 19 de noviembre del 2019, y se precisó que solo se recibió una planilla en tiempo y forma, la cual la encabezaba el C. FRANCISCO MACARIO MAYORGA CORONA, precisándose que se encuentran registrados los C.C. José Sabido Escobedo Rojas como Secretario de Organización y Marcela Miramontes Aguayo como Vocal y quienes acaban de ser admitidos como nuevos miembros, es por ello que al ser la Asamblea la máxima Autoridad, solicitan a la Asamblea que si están de acuerdo con que integren la planilla los ciudadanos ya referidos y con



la planilla que fue presentada levanten la mano, lo cual fue aprobado por unanimidad de los asambleístas, y se tomo protesta al Comité Ejecutivo electo. -----

En ese contexto, se advierte que la Asamblea General Ordinaria, de fecha 4 cuatro de diciembre del 2019 dos mil diecinueve, se llevó a cabo de acuerdo a los puntos señalados en la Convocatoria que fue emitida con fecha 19 diecinueve de noviembre del 2019 dos mil diecinueve, misma que fue declarada legalmente constituida y se aprobó el orden del día por unanimidad de asambleístas, es así que dentro cuarto se dio a conocer quienes deseaban pertenecer al gremio sindical en referencia, y la asamblea tuvo por admitidos a nuevos miembros. -----

Entonces, de acuerdo con los documentos que se adjuntan se tienen 14 solicitudes de afiliación en original, y también se cuenta con un escrito signado por la Administración de Hostotipaquillo correspondiente a la administración 2018-2021, misma que se encuentra firmada por el Oficial Mayor, el C. Elpidio Macías G., del cual de su contenido, se advierte una lista de personal de base y en activo que labora para el Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo, Jalisco, siendo los siguientes trabajadores ciudadanos: -----

**ACTUACIONES**  
**TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON**  
**GOBIERNO DE JALISCO**

	NOMBRE	PUESTO	INGRESO
1	Humberto Guerrero Gallardo	Operados de maquinaria	01 enero 2010
2	Jose Sabino Escobedo Rojas	Operados de maquinaria	01 enero 2000
3	Juan Ocegueda Guerrero	Operados de maquinaria	01 enero 2010
4	Gregorio Castañeda Hernández	Operador de maquinaria	01 enero 2010
5	Juan Jose Sánchez Palacios	Auxiliar de Tesorería	01 enero 2010
6	Marcos Antonio Mejía Cortes	Chofer	01 octubre 2012
7	Ángel Leonel Briseño Valderrama	Auxiliar relleno sanitario	01 octubre 2012
8	Irma Yanet Macías Vega	Afanadora	01 enero 2010
9	Maricela Miramontes Morales	Secretaria de Registro Civil	01 enero 2010

10	Joel Martiniano López Corona	Auxiliar relleno sanitario	01 enero 2013
11	Miriam Guadalupe Monroy Rincon	Encargada de asistencia alimentaria	01 enero 2007
12	Raquel Palacios Medina	Secretaria General	01 enero 2010
13	Mauricio Eugenio Esparza Martínez	Auxiliar aseo publico	01 octubre 2012
14	Alejandro Flores Rubio	Auxiliar de agua potable	01 enero 2010

De los documentos descritos, se advierte que quienes pretenden formar parte del gremio denominado **Sindicato de Servidores Públicos en el H. Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo, Jalisco**, manifiestan su voluntad a través de las solicitudes de afiliación, aunado a ello del informe emitido por el Oficial Mayor del Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo, Jalisco, se advierte que dichos trabajadores con considerados de base y en servicio activo, y dado que mediante Asamblea de fecha 04 de diciembre del 2019, se llevó a cabo la admisión de los servidores públicos, al reunir los requisitos establecidos en los Estatutos que rigen la vida interna de la Organización Sindical en referencia, y ser aceptados por unanimidad de asambleístas, este Tribunal **TOMA NOTA y se les tiene a los servidores públicos enlistados en la tabla anterior, formando parte del SINDICATO DE SERVIDORES PÚBLICOS EN EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HOSTOTIPAQUILLO, JALISCO**, conforme a lo establecido en los artículos 70 y 71 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios. -

Ahora bien, siguiendo con el orden que llevo a cabo la Asamblea, se tiene el punto **cinco del orden del día**, dentro de los cuales se presentó la única planilla que se registró integrada por los C.C. Francisco Macario Mayorga Corona como Secretario General, Secretario de Organización Jose Sabino Escobedo Rojas, Secretaria de Actas y Acuerdos Ma Refugio Cecilia García Casillas, Secretaria de Finanzas Ulises Flores López, Secretaria de Deportes Hilda Guillermina Placios Santiago, Secretaria de Mujer Maria Cruz López Flores, Vocales Maria Castañeda Frías, Javier González Gutiérrez y maricela Miramontes Morales, y en dicho



**ACTUACIONES**  
**TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON**  
**GOBIERNO DE JALISCO**

desahogo se hizo del conocimiento de la Asamblea que los C.C. Jose Sabido Ecobedo Rojas como Secretario de Organización y Marcela Miramontes Aguayo como Vocal, acaban de ser admitidos como nuevos miembros y los mismos integraban la planilla única que fuera presentada en tiempo y forma, por lo cual se pidió a la Asamblea votaran por única ocasión si estaban de acuerdo en que formaran parte de la planilla, y por unanimidad de asambleístas votaron a favor, en ese contexto y no obstante que en el numeral 33 de los estatutos señala los requisitos de quienes podrán formar parte del Comité Directivo, esto es se precisa que deberá contar con un mínimo de 02 dos años de derechos sindicales, sin embargo al ser la Asamblea la máxima autoridad de acuerdo a lo precisado en el **artículo 19 de estatutos** que rigen la vida interna de dicho Sindicato y haberlo aceptado por única ocasión, es por lo que se les tiene a los ciudadanos referidos formando parte de dicha planilla; asimismo fue aprobada la única planilla encabezada por el C. Francisco Macario Mayorga Corona, por unanimidad de los asambleístas, y se les tomo protesta. -----

Entonces, al haber sido electo el nuevo Comité Ejecutivo por la Asamblea la cual es la máxima autoridad en el **SINDICATO DE SERVIDORES PÚBLICOS EN EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HOSTOTIPAQUILLO, JALISCO**, en términos de los numerales 19, 26 y 27 de los Estatutos y al haberse realizado la Asamblea siguiendo lo dispuesto en los Estatutos que rigen la vida interna de la Organización en comento, es por ello que, este Tribunal **TOMA NOTA** del nuevo **Comité Ejecutivo** electo, el cual de acuerdo a lo estipulado en el numeral 26 de Estatutos durara en funciones **3 años**; y registrá por el periodo comprendido del día – **04 cuatro de diciembre del 2019 dos mil diecinueve**, al día **03 tres de diciembre del año 2022 dos mil veintidós** –, lo anterior atento a lo dispuesto en el numeral 79 de la Ley Burocrática Estatal, quedando el Comité Directivo integrado de la siguiente manera: -----

<b>FRANCISCO MACARIO MAYORGA CORONA</b>	<b>SECRETARIO GENERAL</b>
<b>JOSE SABINO ESCOBEDO ROJAS</b>	<b>SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN</b>

MA REFUGIO CECILIA GARCÍA CASILLAS	SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
ULISES FLORES LÓPEZ	SECRETARIO DE FINANZAS
HILDA GUILLERMINA PLACIOS SANTIAGO	SECRETARIA DE DEPORTES
MARIA CRUZ LÓPEZ FLORES	SECRETARIA DE MUJER
MARIA CASTAÑEDA FRÍAS, JAVIER GONZÁLEZ GUTIÉRREZ Y MARICELA MIRAMONTES MORALES	VOCALES

En ese contexto y en términos del numeral 75 y 80 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, se adjuntan los documentos de cuenta a los autos del presente Expediente Administrativo número 105-A, correspondiente al **SINDICATO DE SERVIDORES PÚBLICOS EN EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HOSTOTIPAQUILLO, JALISCO**, y se asienta para los fines correspondientes a que haya lugar. -----

**NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE PROVEÍDO AL SINDICATO DE SERVIDORES PÚBLICOS EN EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HOSTOTIPAQUILLO, JALISCO, EN LA CALLE LICEO NÚMERO 442, ZONA CENTRO DE GUADALAJARA, JALISCO.** -----

Así lo resolvió por unanimidad de votos el Pleno que integra este Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, integrado por el **MAGISTRADO PRESIDENTE, VÍCTOR SALAZAR RIVAS, MAGISTRADO, FELIPE GABINO ALVARADO FAJARDO, y MAGISTRADO, RUBEN DARIO LARIOS GARCÍA**, quienes actúan ante la presencia de la Secretaria General Licenciada Tamara Metzgeri Meda Hernández, que autoriza y da fe. -----

